CED
SEK
VFI
VEL
86

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

El escrutinio terminó a las 73 : 18 horas.

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL

思题					
F	ORM.	Nº	040	-	GF

			CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 174 – LA PINTANA MESAS NºS. ANA CONTRACTOR DE 1774 – LA PINTANA
PRESIDENTE NOMBRE: Critder Flore C.I.: 22.446, 333-6	SECRETARIO NOMBRE: Fel. Pe Celteraria C.I.: 16.862.097-7	NOMBRE: MISU WA ANNEWA E. C.I.: 13.690.281 - 4	MESAS N°S: 61V-62V-184 LOCAL: Cologia Collogia Collogia Collogia Cierre DE LA VOTACIÓN ACTAS DE ESCRUTINIO (Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Lo Pintonia, a 2% de Moviembre de 20.70, en cumplimiento del artículo 7 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación dejándose constancia de lo siguiente: 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Felipe Enterma Jego escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
VOCAL	VOCAL	APODERADO -	2º Comenzó el escrutinio a las 26 : 07 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa en presencia de público.
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE: <u>Barbara Munoz</u> A. C.I.: 18.545.397-9	3º El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y en número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
, .			4º Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
			5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló e Presidente y que fueron los Sres.(as). Fleren Englisher Englisher Englisher Englisher y feliple Englisher Desga
APODERADO	APODERADO	APODERADO	6º Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primaria realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:	70. Co modiné al acomiticio de codo umo de los muiscomios realizados, mandiante la lastura que al Duscidant
C.1.:	C.I.:	C.I.:	Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacte A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en e acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, lo que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.

Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES METROPOLITAN

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

	_		
_		_	
//)	

METROPOLITANA DE SANTIAGO CIRC.: 174 – LA PINTANA MESA: 61V–62V–184

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

40
1

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
	CEro
	UNO
0	CCVO
1	<u> </u>
2	005
	CEVO
4	CUATro
6	SEIS.
4	CUATro
1	\Box U U O
= 12	DOCE
	VOTACIÓN (en números) (en números) (1) (2) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA		CANTIDAD DE ELEC	CTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE SIN BR	AILLE		
=			
		,	
			•
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
· · ·		·	<u> </u>
	5 (6 2		· .
*	* .		, ,-
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
· ·			
	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			·
	·		
	e e		
			п
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.